



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 19 AGO. 2014

ACTA Nº 65
RESOL. Nº 25
EXP.2014-25-1-004384

dbh

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Comité Organizador de las Olimpiadas de Física en Uruguay, relacionadas con la realización de las “*XIX Olimpiadas Iberoamericanas de Física (OlbF)*” que tendrán lugar entre el 29 de setiembre y el 5 de octubre de 2014 en la ciudad de Asunción - Paraguay;

RESULTANDO: I) Que el referido evento se lleva a cabo cada año durante una semana en uno de los países iberoamericanos y se designan sedes para ediciones sucesivas;

II) Que el objetivo del mismo es estimular y promover el estudio de la Física así como el intercambio de experiencias y la profundización de la amistad entre los países participantes;

III) Que en nuestro país, el Comité Organizador está integrado por la Asociación de Profesores de Física del Uruguay (APFU), la Sociedad Uruguaya de Física (SUF), el Área de Física del PEDECIBA, las Inspecciones de Física de los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional, el Departamento de Física del Consejo de Formación en Educación y los Institutos de Física de las Facultades de Ciencias y de Ingeniería de la Universidad de la República;

CONSIDERANDO: I) Que realizada la tercera prueba final de clasificación para conformar la delegación que representará a nuestro país esta estará integrada por cuatro estudiantes (de Instituciones Privadas en este caso) y dos docentes según de detalla:

Estudiantes

Germán Baldo – Maldonado.

Juan José Neri – Montevideo.

José Fort – Montevideo.

Alberto Misail – Montevideo.

Docentes

Prof. Andrea Cabot

Prof. Eduardo Bonda

II) Que por lo expresado se solicita la declaración de interés institucional para las Olimpiadas del año 2014, en la ciudad de Asunción- Paraguay y la justificación de las inasistencias de los estudiantes y docentes participantes;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

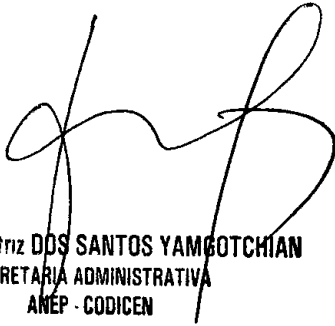
1) Declarar de interés educativo las “XIX Olimpiadas Iberoamericanas de Física (OIbF)” que tendrán lugar entre el 29 de setiembre y el 5 de octubre de 2014 en la ciudad de Asunción - Paraguay.

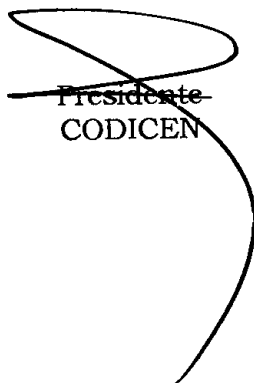
2) Autorizar la participación de los alumnos y docentes explicitados en el CONSIDERANDO I) de la presente en el evento antes citado.

3) Hacer saber a los peticionantes que es potestad de los Consejos Desconcentrados la justificación de las inasistencias de los docentes que asistan al mencionado evento, en el marco de la normativa vigente (Jornadas de Capacitación en los días lectivos), por lo que deberán ser autorizadas por éstos.

4) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas se de la más amplia difusión.

Comuníquese al Comité Organizador de las Olimpiadas de Física en Uruguay, Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional, Asociación de Profesores de Física del Uruguay, Sociedad Uruguaya de Física (SUF), Área de Física de PEDECIBA, LATU, Departamento de Física del Consejo de Formación en Educación, Institutos de Física de las Facultades de Ciencias y de Ingeniería de la Universidad de la República y a los responsables de la página Web institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a los efectos dispuestos.


Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMBOTCHIAN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


~~Presidente~~
CODICEN